



Jucopo inaugura mañana los diálogos nacionales para debatir las iniciativas de reformas constitucionales y legales

Boletín No. 6023

• Se realizarán del 21 de febrero al 15 de abril de 2024

Este miércoles, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados inaugurará los diálogos nacionales para el debate de las iniciativas de reformas constitucionales y legales presentadas por el Ejecutivo Federal y otras de los grupos parlamentarios.

Este evento, de carácter republicano, reflejará la pluralidad, ya que contarán con la presencia de representantes del Senado de la República, de congresos locales y de las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados.

Los ejes temáticos de los foros, a realizarse del 21 de febrero al 15 de abril de 2024, son: libertad, bienestar, justicia y democracia.

El formato de los mismos será: Diálogos de la Junta de Coordinación Política, en colaboración con la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, como cámara revisora; foros regionales y foros estatales.

Los foros regionales se desarrollarán por cada una de las cinco circunscripciones plurinominales.

Durango, Diálogo por la Libertad y el Bienestar.

San Luis Potosí, Diálogos por la Justicia y Democracia.



Oaxaca, Diálogos por la Libertad y la autodeterminación de las comunidades indígenas.

Pachuca, Diálogo por la Libertad y el Bienestar.

Toluca, Diálogo por el Bienestar y Justicia.

Las juntas directivas de las comisiones ordinarias responsables de dictaminar serán las encargadas de realizar los foros estatales.

Se prevé que en cada diálogo haya cuando menos cuatro personas ponentes, propiciado la participación plural, diversa, representativa e inclusiva de quienes estén interesados en este proceso de reformas.

Estos foros serán transmitidos por las señales del Canal del Congreso y en la página electrónica de la Cámara de Diputados se abrirá un micrositio, a través del cual se podrá tener acceso a la información que surja de estos foros.

--ooOoo--

